

ANEXO I

BREVE HISTORIA DE MANILVA Y PATRIMONIO MONUMENTAL

Autor.- CESAR LEÓN

HISTORIA DE MANILVA

La situación estratégica de Manilva cercana al Estrecho de Gibraltar ha hecho de nuestro territorio un lugar privilegiado para el asentamiento de distintas civilizaciones a lo largo de los siglos que han dejado su huella a través de importantes vestigios que la investigación arqueológica intensa llevada a cabo en los últimos años se ha encargado de clarificar.

Cronológicamente, los momentos del **bronce final están especialmente bien representados en las tierras de Manilva, gracias al asentamiento de Castillejos de Alcorrín**. Estamos ante el **más importante poblado de esta época conocido en Málaga**, por lo que creemos que debió ser el **asentamiento central** de este territorio en estos momentos. Es, probablemente, uno de los mejores ejemplos de la implantación de la arquitectura de tradición del Próximo Oriente en el seno de poblaciones de tradición prehistórica, de los pocos de que se dispone en todo el litoral andaluz.

Las últimas campañas arqueológicas llevadas a cabo nos hablan de una fortaleza del Siglo VIII a.C., ubicada en la periferia del estado de Tartessos, de dimensiones extraordinarias (12 hectáreas), con 2,5 kilómetros de perímetro amurallado, con una zona muy monumental constituida por varios bastiones defensivos, y muy importante para conocer como fueron los primeros contactos entre los indígenas del Bronce Final y los primeros colonos fenicios que se establecieron en nuestras tierras.

Su extensión permite alojar a un gran número de residentes, aunque puede que sirviese más como un lugar de refugio en caso de conflictos, y que la gente habitase en aldeas situadas en el campo. Sí es posible que **aquí estuviesen instalados los personajes más importantes de la comunidad indígena**. No obstante, la envergadura de la construcción evidencia la importancia de la comunidad que se implicó en semejante obra.

Ya en momentos propios de la inserción de estas tierras en el Estado de Roma, aparecen **nuevos poblados en lugares de control estratégico**, caso de los yacimientos de **Martagina I** y **Terán II**. El primero de los dos puede ser un pequeño *oppidum* que arrancaría al menos desde época republicana, y confirma como un modelo de ocupación del territorio con marcado carácter defensivo no se abandona hasta bien entrado el siglo I d.C. Con respecto a **Terán II**, situado junto al cauce del río, es un precedente del gran asentamiento que se fundará años después en el Castillo de la Duquesa. La existencia de estructuras en la cúspide del promontorio sobre el que se asienta podrían corresponder a la existencia de una torre que garantiza la visibilidad desde el asentamiento, y posibilita el control defensivo desde la misma.

A partir de época imperial, probablemente con la dinastía Flavia, se advierte un **cambio en la dinámica de poblamiento, aumentando el número de los asentamientos, proceso que culmina en época alto imperial**, cuando estos yacimientos son abandonados definitivamente en favor de yacimientos situados en primera línea de costa.

Nos referimos a ejemplos como **Cerro de las Dehesillas**, **Las Lagunetas** y **Haza del Casareño**. Coinciden con una intensificación de la explotación de los recursos de la región, agropecuarios y pesqueros. Además, para facilitar la salida de los productos hacia el mar, los yacimientos parecen situarse en lugares cercanos a las vías de comunicación más importantes de la época.

Este tipo de explotación del campo podía estar asociado a una propiedad privada de la tierra

(*fundus*) y una posible explotación de tipo familiar de los recursos, seguramente organizadas desde asentamientos de mayor envergadura, como Lacipo o Barbesula. En esta línea, o asociados al aprovechamiento local de ciertos recursos agropecuarios se asociaría el comentado de las Dehesillas, que debió estar en conexión con el cercano hallazgo de **restos de una pileta de opus signinum en las inmediaciones del Río de Manilva**, cerca de los Baños de la Hedionda.

No obstante, el asentamiento rural de mayor importancia, en función de sus dimensiones y restos emergentes, es el de **Los Chaparros**. Localizado como consecuencia de los trabajos de prospección arqueológica superficial de la Autopista de Peaje de la Costa del Sol, tramo Estepona-Guadiaro, se trata de un yacimiento situado sobre un suave promontorio, bien destacado sobre el territorio, en un ámbito idóneo para las explotaciones agropecuarias. En su cumbre se observan restos de importantes construcciones en opus incertum, así como restos de grandes bloques de opus signinum, relacionado con suelos o estructuras de producción. Parece tener un origen en el siglo I d.C., y subsiste, probablemente, hasta el siglo VI d.C.

Sin embargo, el mejor exponente de esta nueva coyuntura económica, de explotación de los recursos marinos lo constituye el enclave del **Entorno del Castillo de la Duquesa**, encuadrado en lo que M. Ponsich y M. Tarradell denominaron “Círculo del Estrecho”, y favoreciéndose de que al contrario de otras actividades económicas que eran fiscalizadas por el Imperio, las **industrias desalazones** podían ser desarrolladas libremente por los particulares al margen de la intervención y el control estatal, surge esta gran factoría.

Aparece articulada en torno a tres patios, alrededor de los cuales se distinguen alineaciones de piletas en las zonas de descuartizado y selección del pescado, y habitaciones que cumplirían funciones de almacenaje y de administración. Junto a ella surgirán una serie de elementos anexos como son unas termas, una zona de vivienda y una necrópolis.

La cronología propuesta para el conjunto es similar a la de la Villa romana de Sabinillas, que abarcaría desde el siglo II d.C. hasta bien avanzado el V d.C.

La cercana **Represa romana del Arroyo del Estanquillo** nos ilustra acerca de cómo se solucionaba la traída de agua desde este arroyo hasta el propio yacimiento, puesto que se detectaron manchones de “opus” a intervalo y a lo largo de la margen izquierda del arroyo, considerados la base de los pilotajes de una posible arcuación, y que desembocarían en un gran castellumaquae, desde el que se distribuiría el agua en un perfecto entramado de canalizaciones por todos los edificios del yacimiento.

En momentos del siglo **III la Villa de Sabinillas demuestra aún la continuidad del poblamiento**, que será transformado en momentos del IV, donde antiguos sectores residenciales son transformados en áreas de producción. A esta fase corresponde también el segundo momento de ocupación del asentamiento del Castillo de la Duquesa.

Hacia inicios del siglo V se producen una serie de hechos históricos que suponen, para la zona estudiada, el abandono de la mayor parte de los asentamientos, concentrándose la población en determinadas zonas como la propia factoría de **Sabinillas**, aunque se localiza un poblamiento disperso, probablemente de interés agropecuario, en asentamientos como el **Cerro de los Castillejos** de Alcorrín.

Es en estos yacimientos donde para algunos autores cristaliza el proceso de concentración de la tierra, que culmina en un sistema “protofeudal”. Parte de la población escaparía de este modelo,

estableciéndose en zonas elevadas para evitar el pago de impuestos al estado visigodo, iniciándose un momento de autarquía económica.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo **IX**, y **durante todo el siglo X**, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos del entorno cercano al área que nos ocupa, destacando la cita de el Muqtabis de *Sas*, que pudo estar ubicado en el propio Casares o en el asentamiento de Villa Vieja.

Es especialmente interesante la constatación de un **poblamiento rural disperso**, pero de cierta intensidad, en el Término de Manilva. Su documentación, gracias a intervenciones preventivas o de urgencia, podrá servir referencia para estudiar el modelo de ocupación del territorio en momentos entre el emirato y el califato omeya. Destacan los asentamientos de **CerroLuis y de Cortijo Félix**, dos probables alquerías de esta época.

Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el **siglo XIII cuando se constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola** especialmente en las inmediaciones del fértil valle del río Manilva, y parece que se observa una tendencia a la concentración de la población en algunos asentamientos. Estos asentamientos dependerían con probabilidad del mayor asentamiento conocido en la zona en estos momentos: la fortaleza y *medina* ubicada en la actual Casares. El asentamiento juega un papel político trascendental en época almohade y meriní, al ser frontera de estos últimos y paso estratégico al interior de la comarca de Ronda.

Una de estas alquerías o cortijadas sería la conocida como **Alcaria**, probablemente de características semejantes a la conocida como **Hedionda-Utrera**, a menos de 1 km. de los Baños.

Durante años la frontera del Reino Nazarita de Granada fue muy parecida a lo que hoy es el límite de Manilva con la provincia de Cádiz, siendo el despoblado o alquería de Tabano –que más tarde se llamaría Cabezas del Tabano y Llanos del Tabano–, el núcleo de población más próximo a la frontera del Reino Cristiano de Sevilla. Estas tierras, tantos años frontera, pasaron a manos castellanas en mayo de 1.485 con la capitulación de Ronda. Pero no permanecieron mucho tiempo en manos de la corona, ya que, los Reyes Católicos, debido a las necesidades económicas para sufragar la guerra, tuvieron que usar diversas fórmulas, recurriendo al préstamo como una de estas.

Fue don Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz, uno de los que, además de su participación directa en la guerra, concedió elevadas cantidades como préstamo para dicha financiación. Dicho préstamo ocultó una operación de compraventa, pero la muerte del duque provocó un cambio en los acontecimientos. La sucesión de éste no resultó nada fácil, ya que la única descendencia que había tenido era de relaciones fuera del matrimonio. Esto va a ser motivo para que otros parientes aspiren al mayorazgo principal. Frente a éstos, el duque había testado a favor de su nieto don Rodrigo, hijo de la mayor de sus hijas ilegítimas. La situación era tan comprometida que la duquesa, doña Beatriz Pacheco y Portocarrero, tuvo que hacer concesiones a la corona a cambio del afianzamiento en los deseos de su difunto marido. La inserción de Casares y su tierra en el Estado de Arcos –en las que se incluye Manilva– y la creación definitiva del Condado se produce en 1.492, como contrapartida se entregó Cádiz a la corona.

La proximidad a África, la extensión de las playas y la formación escalonada y profunda de sus aguas, resguardadas y apropiadas para desembarcos, facilitó la piratería en estas costas que se vio favorecida con la despoblación, por lo que había que acelerar la repoblación, única garantía de su seguridad. Desde finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI no dejan de aparecer disposiciones encaminadas a la protección de la costa. En el término municipal de Manilva se construye la torre de la Duquesa y de la Chullera. A pesar del esfuerzo para cubrir la costa de una cadena fortificada, se hacía necesario salir en defensa de los lugares comarcas atacados, por lo que la repoblación, y por consiguiente una mayor capacidad defensiva, activaron la economía de la costa que entonces, y sólo entonces, fue posible.

Entre 1.515 y 1.520 el duque concedió numerosas tierras en Manilva a repobladores de Casares. Gracias a este movimiento repoblador se realizan roturaciones en tierras dedicadas a pasto, lo que provoca el enfrentamiento entre Casares y Marbella. En 1.530, en las cercanías de la torre de la Duquesa, se construye el ingenio de azúcar. Entre los argumentos que éste esgrime para roturar estas tierras está la repoblación. En estas mismas fechas se construye el cortijo de Manilva y la torre de la Sal, provocado por las quejas que le presentan al Rey las ciudades de Málaga, Ronda y Gibraltar, debido a lo transitado del camino y a la indefensión de los transeúntes, siempre en peligro por las muchas incursiones que se hacían en la zona.

Los cristianos viejos comienzan la repoblación de la zona costera con la creación del Cortijo, su población fue muy escasa durante todo el siglo XVI, ya que en 1.601 tan sólo tenía unos veinte vecinos. Con el tiempo el efecto repoblador trajo como consecuencia el cultivo de nuevas tierras y a la vez la construcción de otros caseríos y cortijos de menor entidad. El paisaje de aquellos años fue cambiando, las vegas sembradas de caña, el bosque mediterráneo, tierras adhesionadas, tierras de cereal y un florido viñedo donde, de vez en cuando, se podía ver algún que otro cortijo con su torre, o alguna torre-bodega; otra característica de su paisaje en esta época serán las torres, que se verán en una segunda línea, fruto de esa preocupación por afianzar la nueva frontera generada en el Mediterráneo y que tanto dejó que desear en las tierras del condado.

A finales del siglo XVI el duque ya había propiciado la construcción de una pequeña iglesia dentro de la cual se empezaría a enterrar a sus muertos. Poco a poco se irán vendiendo solares para construir casas y el cortijo de Manilva irá creciendo bajo la atenta mirada vigilante de la torre de la Vela, desplazándose desde la iglesia a dicha torre y desde la iglesia hacia el camino del mar que pronto se convertirá también en una calle. Entrados en el siglo XVII el proceso roturador es imparable, avanzando cada vez más hacia la costa y definiéndose claramente el tipo de cultivo. En el primer cuarto de dicho siglo XVII las tierras de Manilva, la mayor parte en manos de grandes propietarios, o se han roto o están próximas a serlo, siendo parceladas y dadas a censo todas las mejores para el cultivo.

En 1.650 se designó como escribano del cortijo de Manilva, playas de la Sabinilla y del Ingenio de Azúcar a don Miguel Solano y, a la vez, se nombra como primer Teniente Corregidor a don Miguel Mateo, comenzando a llamarse Villanueva de Manilva. Desde este año mencionado y mediados del siglo XVIII el viñedo de Manilva va a vivir los momentos de máximo esplendor de toda su historia, sobre todo con el comercio de vinos y aguardientes con comerciantes catalanes, comenzando su declive cuando Felipe V prohíbe las relaciones con éstos después de la llamada Guerra de Sucesión.

En octubre de 1.796 se le concedió el Real Privilegio de Villazgo y la segregación definitiva de su matriz, la villa de Casares, asignándosele término municipal propio, para lo que se entabló un largo pleito que finalizaría en 1.806.

PATRIMONIO MONUMENTAL

EL CASTILLO DE LA DUQUESA

Nos encontramos ante el mejor ejemplo de fortificación artillera del siglo XVIII de éste área geográfica.

Fue construido en 1767, reinando Carlos III. Debe su nombre a la Duquesa de Arcos, esposa de don Luís Cristobal Ponce de León, señor de las Tierras de Casares y pacificador en 1569 de esta zona. En un primer momento se denominó así a la torre almenara que se levantaba cercana al castillo y que finalmente traspasó su topónimo al propio Castillo.

En el lugar donde se encuentra ubicado el Castillo ha habido una larga trayectoria de vigilancia y defensa costera.

Formaba parte de un sistema defensivo que fortificaba de forma jerárquica el área inmediata al Estrecho, siempre tomando como referencia Gibraltar, en posesión inglesa desde comienzos del siglo XVIII.

Centrado el sistema en la Línea de Contravalación de Gibraltar, que cerraba la zona para evitar una acción inglesa sobre las posiciones estáticas españolas, quedaba protegido por el este por el Castillo de la Duquesa y por el oeste por el fuerte de El Tolmo en Algeciras.

El Castillo de la Duquesa fue construido para cumplir varias funciones. Por un lado, para la defensa del litoral, resguardando bajo el alcance de sus cañones los fondeaderos ante los que se levantaba.

Por otro lado, para la vigilancia fiscal y protección ante posibles desembarcos, gracias a las fuerzas de caballería que alojaba.

Y por último, por la acción combinada de su infantería y artillería, se convertía en un punto fuerte en el litoral, que obligaba a cualquier fuerza invasora a entretenerse en la eliminación de este lugar de resistencia que, en caso contrario y dejado en su retaguardia, podría comprometer una acción de reembarque.

Responde el castillo de la Duquesa al esquema básico desarrollado en los fuertes costeros que se levantan en este marco geográfico a lo largo del siglo XVIII. Son obras muy depuradas en su diseño, bien aprovechadas, y, sobre todo, de alto valor disuasorio ante acciones enemigas en la retaguardia de las posiciones de Gibraltar. La fortaleza se levanta sobre muros ataludados al exterior en los que se abren aspilleras para fusileros.

Todas las dependencias interiores se organizan alrededor de un patio de armas y se cubren con amplias terrazas practicables sobre todas sus salas. El polvorín ocupa siempre un espacio protegido con especial cuidado contra los impactos de proyectiles navales. El edificio se cierra en su entrada con un recinto defendido, a su vez, con un muro en ángulo. La puerta principal de acceso, abierta en este punto, estuvo precedida de foso y puente levadizo hoy día desaparecidos.

En la fachada marítima se dispone la plataforma artillera, para la batería de 6 cañones de 24, cuya denominación proviene del peso de su proyectil de hierro (24 libras, unos 10 kg). Separada del resto del edificio por un pasadizo sobre foso, la batería puede aislarse para garantizar la defensa de la fortificación en caso de caer en manos enemigas, dada la escasa elevación de la plataforma artillera respecto al terreno lindante.

Terminada la fortaleza la tropa que se destinó a él fue: 1 sargento, 1 guarda almacén, 1 capellán, 25 soldados de infantería, 10 de caballería y 10 artilleros con sus respectivos oficiales.

Ya a principios del siglo XIX, la llegada de los franceses a estas tierras, en la llamada Guerra de la Independencia, provocó la ocupación del castillo por parte de estos. A él se destinaron cincuenta franceses desde donde controlaban los caminos principales.

Fueron muchas las acciones que realizaron los patriotas y soldados contra estas tropas francesas, las fuerzas situadas en el castillo fueron hostigadas continuamente y sobre todo las fuerzas de infantería que salían de él o los soldados de caballería que hacían las guardas de los caminos.

El Castillo permaneció abandonado durante años hasta que fue ocupado por el Cuerpo de Carabineros de Costa a finales del siglo XIX. Pero por las condiciones de insalubridad que presentaba, se construyó un nuevo edificio a unos cien metros de éste donde se trasladó el destacamento.

En esos momentos el entonces alcalde aprovechando la coyuntura, y siendo propietario de los terrenos colindantes, donde se encontraba ubicada una venta, se apropió de él usándolo como almacén, cuadra y pajar.

A principios del siglo XX, el Castillo vuelve a ser ocupado por algunos vecinos que no tenían viviendas, llegando a residir entre sus muros unas 70 personas aún en fecha tan reciente como 1975.

Más recientemente y tras un período de tiempo de completa dejadez, el Ayuntamiento de Manilva solicitó el inmueble. En 1994 se firmó la escritura de cesión de la finca. Actualmente lo ocupa el Area de Cultura del Ayuntamiento de Manilva.

Se encuentra rodeado por el yacimiento arqueológico denominado “Entorno del Castillo de la Duquesa”, declarado Bien de Interés Cultural. Se trata de un conjunto arqueológico de época romana fechado entre los siglos II y V después de Cristo y formado por una factoría de salazón, villa, termas y necrópolis. En la actualidad se trabaja en un Proyecto de Puesta en Valor para adecuarlo a su visita como Parque Arqueológico.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA

Su parroquialidad es de 1.573, aunque plantea la posibilidad de unos años antes. Se supone que la construcción de la iglesia se llevó a cabo entre 1530 y 1573. La imagen de la patrona era una buena talla de pequeñas dimensiones, conocida como “Santa Ana la Vieja”.

De la primitiva iglesia se sabe muy poco, tan sólo que era de menor tamaño que la actual y también con una sola torre.

Hasta estos momentos los estudios más completos sobre la iglesia de Santa Ana de Manilva corresponden a los realizados por Doña Rosario Camacho:

“Esta iglesia data de la segunda mitad del s. XVIII, pero las obras consignadas en esta época se refieren a una transformación. Ya en 1.724 amenazó ruina, y se efectuó una reparación, pero en 1.767 se hundió una de las naves de la iglesia y desde esta fecha el párroco estuvo solicitando la reparación que, certificada por Miguel del Castillo, no llegó a efectuarse, aumentando la ruina con el rayo que cayó sobre ella en marzo de 1.772.

Dado el estado ruinoso del templo y que resultaba ya pequeña para el crecido número de habitantes, el párroco solicitó en dicho año que la nueva reforma tuviese el carácter de una ampliación a la que contribuirían, ayudando a las fábricas menores, los vecinos del pueblo con aportación en metálico, de brazos y jornales y en otro tercio el Duque de Arcos, señor de la villa. La iglesia, que había aumentado su ruina con el terremoto ocurrido en abril de 1.772 que quebrantó aún más la torre, fue reconocida por el maestro mayor de obras de fábricas Felipe Pérez el 21 de mayo de ese mismo año, quién tasó la restauración en 15.030 reales y la ampliación en 140.709 reales. A pesar de la diferencia y de los crecidos gastos de las fábricas en otras iglesias, teniendo en cuenta la aportación de los vecinos y la del duque, decidieron acometer la obra cuando el maestro terminase la iglesia de Alozaina. La licencia para la ampliación fue concedida el 15 de noviembre de 1.773 indicándose en ella al maestro Felipe Pérez pasase a reconocer la obra para efectuar plan e informe.

Por solicitud del obispo los vecinos acordaron ratificar su oferta ante notario en cabildo general celebrado el 30 de noviembre, pero por Real Orden del 21 de octubre de 1.773, recibida en el obispado el 26 de noviembre, que ordenaba no se hicieran en las iglesias parroquiales y de patronato ninguna obra de arquitectura y escultural que no llevase la aprobación del Rey y del Consejo, el obispo suspendió su decreto con respecto a dicha obra, mandando enviar un informe completo al Consejo Real para que éste resolviese. El mismo 16 de diciembre firmaron escritura de obligación las fábricas menores con los vecinos de Manilva para solicitar no se detuvieran las obras. La resolución debió ser favorable aunque tardía... (20)”

El año 1.776 se iniciaron las obras de lo que es la actual iglesia. Las obras se prolongarían hasta 1.783, año en el que se dieron por finalizadas.

“... en 1.794 un expediente del mayordomo de fábricas menores manifestaba “el estado ruinoso” de su iglesia; el obispo mandó reconocerla y ante el informe del maestro de fábricas generales menores ordenó se hiciera la obra indicando al Cabildo que como participante de sus diezmos debía contribuir a ella. El doctoral, encargado del asunto, informó no haber resuelto de forma general por haberse edificado de planta hacía pocos años y consideraba que los responsables de la poca firmeza de la obra debían costearla. Pero el Cabildo acordó se le diere un tratamiento general, comunicándole oficialmente la Real Junta de diezmos, a finales de ese año, la obligación de contribuir a la obra y citando también al obispo”.

No volvemos a tener noticias de otra reparación hasta bien entrado el siglo XIX, en 1.841. En enero del año siguiente se vuelve a hacer mención de ello, al parecer no se hizo nada y aunque era algo ya establecido, al ser obras que se tenían que hacer y ser costosas, se decide separar los costes y distribuirlos en dos o más años, ya que la situación económica de la población no era muy buena.

La última gran obra de rehabilitación de cierta entidad se llevo a cabo a finales del siglo XIX en las armaduras y las cubiertas.

En el siglo XX no se han realizado obras de grandes envergaduras, a pesar de los graves daños provocados entre los días 11 y 14 de agosto de 1.936. Las obras realizadas después de la Guerra Civil fueron sobre todo de limpieza, retirada de escombros, reparación de altares y otros daños.

En los años sesenta el mal estado de los tejados llevó al cura párroco D. Diego Hernández Mangas a realizar una reparación de ellos. También en los años sesenta se hundió la bonita bóveda de la sacristía, que no se pudo recuperar, por lo que dicho sacerdote la cubrió con un techo raso. A partir de estos años no se ha vuelto a hacer ninguna otra obra de importancia en la iglesia parroquial de Santa Ana de Manilva.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La planta de la iglesia de Santa Ana presenta una distribución de dos naves laterales y una central con su crucero que genera un amplio espacio, presbiterio, atrio, almacenes y sacristía que queda adosada a ella.

Su fábrica es de ladrillo macizo en hiladas enmarcando la mampostería. Tanto en el interior como en el exterior se encuentra enlucida con argamasa fina, formando un estucado, de cal, yeso y arena fina. En todo su exterior manifiesta una decoración formada por pinturas planas, una color blanco hueso en las zonas que corresponden a la mampostería y otra, imitando las hiladas de ladrillo al haber sido marcados a regla y siguiendo el juego de estos, en color rojizo. Pero donde su decoración nos muestra su mejor elaboración es en la torre-campanario y en la fachada principal, siendo en la actualidad la que está más dañada por las inclemencias del tiempo.

Desde la calle se accede al atrio o pórtico de entrada por tres vanos apoyados en pilares rectangulares. Siendo el hueco central algo más ancho. Al tener los tres arcos la misma altura, provoca un achatamiento en dicho arco central. El atrio de forma rectangular, está dividido en tres tramos con bóvedas de arista, los dos exteriores de forma cuadrada y la central rectangular, separada por dos fajones que se apoyan en los muros y rematados en placas.

Sobre el atrio se encuentra el coro, que se asoma al interior de la iglesia en balcón abombado, al que se llega a través de una escalera de madera que está situada en una habitación lateral a la derecha del atrio, y que, apoyada en las paredes, asciende hasta penetrar en la torre, por la que continúa hasta llegar al cuerpo de campanas.

La habitación lateral a la izquierda del atrio está siendo usada como despacho para las funciones administrativas de la iglesia, habiendo estado dedicada en otros tiempos a almacén y baptisterio. Sobre ella otra habitación con entrada desde el coro y que se usa como almacén.

La longitud de la iglesia es de 36 m, con una anchura de 20 m y una altura máxima de 25 m. La nave central con bóveda de cañón fajonada, en la que se generan lunetos con ventanas altas. Ésta forma el crucero con otra bóveda de cañón, uniéndose en el centro en una bóveda semiesférica. Las naves laterales se reparten en tres tramos de base cuadrada a lado y lado de la nave central, con cuatro bóvedas vaídas y dos de arista. Todas las bóvedas son fingidas, hechas de yeso y caña.

La sacristía, que se encuentra adosada a la iglesia y al fondo de ésta, es de suficientes dimensiones para su cometido, accediéndose a ella desde el presbiterio por dos puertas laterales.

TORRE DE CHULLERA

Situada en la Punta de la Chullera, en el límite con la provincia de Cádiz, y entre el mar y la CN-340 en el Km 137.

De forma troncocónica, con 7,45 m de diámetro en la base y 5,75 en el exterior de la azotea, su altura es de 10 m aproximadamente, fabricada en mampostería de piedra pequeña.

En 1497, en las Instrucciones para la guarda de la Costa dadas por los Reyes Católicos a las ciudades, villas y lugares del Obispado de Málaga, ya se la denominaba Torre de la Chullera y señala que ha de tener tres guardas, uno en constante vigilancia y el otro que irá a dormir como escucha a la boca del río Guadiaro, para volver de nuevo por la mañana haciendo atajo por la costa; el tercero debería ir por la costa a dormir como escucha a medio camino entre esta torre y la de arroyos Dulces, para volver por la mañana.

INGENIO CHICO

El Ingenio Chico, como se le llama a la construcción y acueducto que se encuentra junto al río Manilva en las vegas del Duque, corresponde a los restos de uno de los ingenios de azúcar que construyó el duque de Arcos en estas tierras a finales del siglo XVII como consecuencia de las nuevas plantaciones que se llevan a cabo, sin embargo, estaría muy pocos años funcionando.

La obra del acueducto conserva la unión con el resto de la construcción en tapial, recordándonos las construcciones medievales y haciéndonos pensar en la mano de obra de tradición morisca.

